



Instituto Tecnológico Superior de Abasolo Convocatoria de Proyectos Internos 2023

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de estrategias dirigidas a mejorar la calidad ambiental, educación y tecnologías institucionales, se convoca al personal académico del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y sus términos de referencia a presentar propuestas de proyectos institucionales de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Requisitos.

1.- Las propuestas deberán ser aplicables y desarrolladas al interior del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo y atender una necesidad o problema, enfocadas en los siguientes temas:

- *Innovación en el emprendimiento institucional.*
- *Innovación en el proceso educativo de las ingenierías.*
- *Proyectos ambientales para el manejo de residuos y contaminación del agua.*
- *Impulso a la eficiencia energética institucional.*
- *Impulso a la divulgación y difusión del conocimiento.*

2.-Las propuestas deberán ser registradas en la plataforma de proyectos <https://forms.office.com/r/wASYt3bmNi>.

3.- El protocolo de investigación deberá entregarse en físico en la subdirección de investigación.

4.-Se dará prioridad aquellas propuestas que estén realizadas en trabajos multidisciplinarios, no mayor a 3 integrantes, a excepción de las propuestas por los Cuerpos Académicos.

5.-Solo se puede participar en una propuesta.

6.-La propuesta de proyectos deberá incluir la integración de al menos 2 estudiantes de ITESA.

6.- Adicionalmente a lo anterior, se deberá cumplir con los requisitos específicos señalados en los términos de referencia de esta convocatoria.

7.- Los proyectos registrados en la convocatoria 2022 con carta de finalización podrán optar por registrarse como proyecto de continuidad.

SEGUNDA: Asignación y duración de proyectos.

8.-La asignación estará en función de los temas de la convocatoria, la aplicación e impacto en la

mejora de la institución con una duración de un año.

TERCERA: Evaluación y aprobación.

9.- Las propuestas serán evaluadas por un comité de pares externo, en el cual se analizará y evaluará el contenido, calidad y cumplimiento de requisitos establecidos en los términos de referencia y en la presente convocatoria.

10.- Los proyectos aprobados deberán entregar tres reportes trimestrales de avances y uno final.

CUARTA: Apoyo y calendarización.

11. La realización de los proyectos aprobados recibirán el apoyo y las facilidades de las instalaciones de ITESA para su realización.

CALENDARIZACIÓN

Actividad	Fechas
Recepción de protocolos en la plataforma	15 de diciembre del 2023
Cierre de la plataforma	15 de enero del 2024 hasta las 16:00 Hrs
Publicación de resultados	A partir del 17 de marzo del 2024

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria y términos de referencia, así como los elementos que presenten confusión o controversia, serán resueltos por la Subdirección de Investigación. Para mayor información correo cesar.am@abasolo.tecnm.mx

Abasolo, Guanajuato a 5 de diciembre del 2023

ATENTAMENTE

MTRO. HUGO VARGAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL